

## Resolución de la Directora del Departamento de Psicología

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 157.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería y acorde al Reglamento General de Procedimiento Electoral, a iniciativa de la Dirección del Departamento de Psicología, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión extraordinaria de 26 de noviembre de 2021 la convocatoria de elecciones parciales a Consejo de Departamento de Psicología. Informados los miembros de Consejo de Departamento de Psicología, en sesión ordinaria el día 29 de noviembre de 2021,

### Resuelvo:

Convocar elecciones parciales a Consejo de Departamento de Psicología siguiendo el calendario adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2021. Esta resolución será publicada en la página web del Departamento y en su tablón de anuncios.

Almería, 3 de diciembre de 2021

María Teresa Daza González  
Directora del Departamento de Psicología

## AATT. SRA. DIRECTORA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

En virtud de lo dispuesto en el art. 7.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, la Junta Electoral de la Universidad (JEU), en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2021, aprueba el calendario de las Elecciones parciales al Consejo de Departamento de Psicología, a celebrar en el presente curso académico 2021/2022:

	<b>Fecha</b>
<b>Exposición pública del Censo Electoral Provisional.</b>	7 diciembre
<b>Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.</b>	del 9 al 15 de diciembre
<b>Resolución de reclamaciones.</b>	16 de diciembre
<b>Publicación del Censo Electoral Definitivo.</b>	17 de diciembre
<b>Presentación de candidaturas, por Registro electrónico hasta las 14:00 h del día de vencimiento.</b>	días 20 y 21 de diciembre
<b>Proclamación provisional de Candidatos/as.</b>	10 enero
<b>Plazo de presentación de recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as, por Registro electrónico hasta las 14:00 h del día de vencimiento.</b>	del 11 al 13 de enero
<b>Resolución de los recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as.</b>	14 de enero
<b>Proclamación definitiva de Candidatos/as. Sorteo del orden por el que los/as Candidatos/as aparecerán en las papeletas.</b>	14 de enero
<b>Determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros de las mismas.</b>	14 de enero
<b>Campaña Electoral.</b>	del 17 al 26 de enero a las 00:00 h
<b>Solicitud de voto por correo.</b>	hasta el día 17 de enero
<b>Día de Reflexión.</b>	26 de enero
<b>Día de Votación.</b>	27 de enero
<b>Proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.</b>	27 enero
<b>Plazo de interposición de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.</b>	del 28 de enero al 3 de febrero

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RgOBrguXUBb+3DnIAW2heg==>

Firmado Por

**Raquel Dominica Bonachera Villegas**

Fecha

29/11/2021

ID. FIRMA

afirma.ual.es

RgOBrguXUBb+3DnIAW2heg==

PÁGINA

1/2



RgOBrguXUBb+3DnIAW2heg==

<b>Resolución de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.</b>	4 de febrero
<b>Proclamación definitiva de los Candidatos/as electos.</b>	4 de febrero

Las votaciones se celebrarán el día 27 de enero desde las 9:00 a las 20:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en el vestíbulo del Edificio A de Humanidades .

Almería, 29 de noviembre de 2021

Fdo: Raquel Dominica Bonachera Villegas  
 Presidenta de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/RgOBrguXUBb+3DnIAW2heg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Raquel Dominica Bonachera Villegas</b>	<b>Fecha</b>	<b>29/11/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>RgOBrguXUBb+3DnIAW2heg==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>2/2</b>



RgOBrguXUBb+3DnIAW2heg==